

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
70594235J	COVID0087/20	Intento infructuoso de notificación
77024208Z	COVID0285/20	Intento infructuoso de notificación
74729918C	COVID0425/20	Intento infructuoso de notificación
14628739A	COVID0463/20	Intento infructuoso de notificación
77139884T	COVID1730/20	Intento infructuoso de notificación
24223544J	COVID2108/20	Intento infructuoso de notificación
31707414M	COVID2608/20	Intento infructuoso de notificación
74643922K	COVID2705/20	Intento infructuoso de notificación
20887825F	COVID2865/20	Intento infructuoso de notificación
77389497V	COVID2867/20	Intento infructuoso de notificación
Y6751135M	COVID2888/20	Intento infructuoso de notificación
70426919E	COVID3208/20	Intento infructuoso de notificación
23806888W	COVID3376/20	Intento infructuoso de notificación
09113001X	COVID3512/20	Intento infructuoso de notificación
74735209K	COVID3873/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187660